

RES. 006/2010 - SOLICITAR AL D.E. CUMPLIMIENTO ORDENANZA RUIDOS INNECESARIOS.-

Publicado el 31 marzo, 2010

...VISTO

la contaminación ambiental sonora que se produce cuando el sonido se transforma en ruido intolerable para el oído humano; y

...CONSIDERANDO

QUE, hay un importante incremento del parque automotor y de rodados (autos con equipos de amplificación, motos, ciclomotores, cuatriciclos, etc) en el Partido de Salto,

QUE, un número considerable de ese parque automotor produce ruidos urbanos innecesarios y excesivos, de un nivel sonoro elevado, que causa molestias a los vecinos de nuestra comunidad,

QUE, se advierten reiterados incumplimientos a la Ordenanza. N° 168/2007- Ruidos Innecesarios, votada por unanimidad.

QUE, es necesario preservar la normal convivencia entre los ciudadanos, como así también la salud auditiva de los mismos, no excediendo los niveles de decibeles normales que todo ser humano debe recepcionar,

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º - Solicitar al Departamento Ejecutivo que arbitre los medios a los fines de dar cumplimiento a lo preceptuado por la Ordenanza N° 168/2007- Ruidos Innecesarios.

ARTICULO 2º - Solicitar al Departamento Ejecutivo que informe si se labraron, durante el año 2009, actas por incumplimiento a la Ordenanza 168/2007 y en tal caso el monto percibido en concepto de multas.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los treinta y un días del mes de Marzo del año Dos mil diez.-

-

-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de marzo de 2010 y girado a la Comisión de legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDAS

El Proyecto de la Comisión fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2010.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 08 de Abril de 2010.-